

VL OPERADOR LOGISTICO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la siguiente publicación respecto del Contrato Social de "VL OPERADOR LOGISTICO S.R.L.", a saber:

1) Integrantes: Los socios son: Copani Cristian Gabriel, argentino, nacido el 7 de Agosto de 1968, de profesión comerciante, de estado civil casado con la Señora Marta Luján Rinaldi, con domicilio en calle José Ingenieros nro. 1715 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad N° 20.430.875, C.U.I.T. 20-20430875-7, la Señora Rinaldi María Luján, argentina, nacida el 25 de Octubre de 1971, de profesión bioquímica, de estado civil casada con Cristian Gabriel Copani, con domicilio en calle José Ingenieros 1715 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad nro. 21.865.356, C.U.I.T. 27-21865356-7 y el Señor Tasso Agustín Ramón, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1957, de profesión comerciante, de estado civil divorciado de la Señora Susana Elida Velazquez según Acta 456 del 18 de Agosto de 2000, con domicilio en calle José Ingenieros Nro. 1764 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad Nro. 13.488.437, C.U.I.T. 20-13488437-2.

2) Razón social y domicilio: La sociedad se denominará "VL OPERADOR LOGISTICO S.R.L." con domicilio en José Ingenieros Nro. 1715, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

3) Fecha de constitución: 25/09/2013.

4) Plazo de duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto servicio transporte automotor por flete, servicio de depósito de mercadería en tránsito.

6) Capital social: \$ 250.000 divididos en 25.000 cuotas de capital de \$ 10.- cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: sesenta por ciento (60%) el Sr. Cristian Gabriel Copani, suscribe quince mil (15.000.-) cuotas partes de capital; treinta por ciento (30%) la Señora Rinaldi María Lujan, suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas partes de capital; y diez por ciento (10%) el Sr. Tasso Agustín Ramón suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas partes de capital.

7) Administración y uso de la firma social: La administración de la sociedad estará a cargo del socio gerente Copani Cristian Gabriel, argentino, nacido el 7 de Agosto de 1968, de profesión comerciante, de estado civil casado con la Señora María Luján Rinaldi, con domicilio en calle José Ingenieros Nro. 1715 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad N° 20.430.875, C.U.I.T. 20-20430875-7 con amplias facultades que al efecto establece la Ley 19.550 y además tendrá el uso de la firma social.

8) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Representación legal: A cargo del socio gerente Copani Cristian Gabriel

10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año

11) Fecha del instrumento 25/09/2013.

\$ 80 220441 En. 22

EMRA PARANA S.R.L.

DISOLUCION

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "EMRA PARANA S.R.L. /Disolución Anticipada y Nombramiento de Liquidador" según Expediente 3880/13, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/12/2013, los socios de EMRA PARANA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos, en fecha 23 de marzo de 2013, en Tomo 164, Folio 7072 y Nro. 434, señores Eduardo Javier Gutiérrez Kliebs, argentino, de profesión contador, nacido el 06 de noviembre de 1984 en la ciudad de Mar del Plata, D.N.I. Nro.31.186.730, C.U.I.T. 20-31186730-0, estado civil soltero, domiciliado en calle Maipú 534 Piso 7 Depto."B" de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe; Mario Oscar Ivars, argentino, empleado, nacido el 07 de julio de 1981 en la ciudad de Casilda, D.N.I. Nro. 28.576.542, C.U.I.L. 20-28576542-1, de estado civil soltero, domiciliado en Grandoli 357 de la localidad de Fuentes provincia de Santa Fe y Cristian Oscar Cunha, argentino, de profesión contador, nacido el 09 de julio de 1975 en General Arenales, D.N.I. Nro.

24.455.548, C.U.I.T. 23-24455548-9, de estado civil casado en primeras nupcias con María Eugenia Fidalgo, domiciliado en Edmundo Rivero 8874 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, han dispuesto proceder a la disolución de la sociedad habiéndose designado para desempeñar el cargo de liquidador de la sociedad al Señor Eduardo Javier Gutiérrez Kliebs quien aceptó en dicha Acta el cargo para el que fue propuesto.

§ 55 220419 En. 22

CENTRO BIO CLUB PARA

LA TERCERA EDAD S.R.L.

CONTRATO

Socios: Mariano Alejandro Giuliani, argentino, nacido el 29/07/1973, casado en primeras nupcias con Carla Mercedes Pietromica, de profesión kinesiólogo, domiciliado Entre Ríos 126 bis de Firmat, (Santa Fe), D.N.I. Nro. 23.495.373, C.U.I.T. 20-23.495.373-8, Gustavo Fernando Greco, argentino, nacido el 05/05/1970, casado en primeras nupcias con Carina Alejandra Malaisi, de profesión kinesiólogo, domiciliado en Moreno 1447 de Villa Constitución. (Santa Fe), D.N.I. Nro. 21.525.223, C.U.I.T. 20-21.525.223-0 y Rubén José Sommi, argentino, nacido el 09/04/1953, casado en primeras nupcias con Susana Estela Marcantoni, de profesión kinesiólogo, domiciliado en Chubut 5689 de Rosario, (Santa Fe), D.N.I. Nro.10.890.402, C.U.I.T. 20-10.890.402-0 , todos hábiles para contratar, Denominación: "CENTRO BIO CLUB PARA LA TERCERA EDAD S.R.L."

Domicilio: Córdoba 8046/50-Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Realizar servicios por cuenta propia o de terceros de estadía Centro de Día, con actividades que requieren cuidados temporarios, sin internación, en el país o en el extranjero.

Debido a que los socios son profesionales, se deja aclarado que la facturación que realicen los mismos en forma independiente no será considerada como ingreso de la sociedad.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,-) dividido en 1.200 cuotas de \$ 100 cada una, que los socios suscriben e integran el 100% en bienes según inventario adjunto de la siguiente manera: El socio Mariano Alejandro Giuliani, suscribe 400 cuotas de \$ 100 cada una, o sea cuarenta mil pesos (\$ 40.000), el socio Gustavo Fernando Greco, suscribe 400 cuotas de \$ 100 cada una, o sea cuarenta mil pesos (\$ 40.000) y el socio Rubén José Sommi suscribe 400 cuotas de \$ 100 cada una, o sea cuarenta mil pesos (\$ 40.000)

Administración, dirección y representación: A cargo de un gerente que será designado por los socios, y que en este caso nombran para tal función al señor Mariano Alejandro Giuliani que cumplirá la función de Gerente.

Fiscalización. A cargo de los socios.

Balance General y Resultados: Cerrará su ejercicio el día 30 de junio de cada año.

§ 53 220438 En. 22

DONAL S.R.L.

CONTRATO

Socios: Daniel Osvaldo Ormaza, argentino, nacido el 22/09/1954, casado en primeras nupcias con Ana María Collinet, comerciante, domiciliado en calle Corrientes 1058 Piso 2 A de Rosario, D.N.I. Nro. 11.272.181, C.U.I.T. 23-11272181-9, socio gerente, representado por Lucas Gastón Ormaza, nacido el 31/01/1989 domiciliado en calle Corrientes 1058 Piso 2 A de Rosario, D.N.I. 34.238.856, C.U.I.T. 20-34238856-7 en carácter de Apoderado y Paula Luján Solari, argentina, nacida el 01/07/1984, soltera, comerciante, domiciliada en calle Entre Ríos 171 de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 31.068.624, C.U.I.T. 27-31068624-2,

hábiles para contratar.

Denominación: "DONAL S.R.L."

Domicilio San Luis 1059 de Rosario, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.-

Duración: (50) cincuenta años a partir de su Inscripción del presente escrito en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de comestibles, bebidas, en local tipo restaurante, bar y servicios ya sea en el país o en el extranjero.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$150.000 (pesos ciento cincuenta mil) dividido en 150 (ciento cincuenta) cuotas de \$1.000 (pesos un mil) cada una, que los socios suscriben e integran el 100% (cien por ciento) en bienes según inventario adjunto de la siguiente manera; El socio Daniel Osvaldo Ormaza suscribe 75 (Setenta y cinco) cuotas de \$ 1000 (pesos un mil) cada una, o sea setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000) y la socia Paula Luján Solari, suscribe 75 (Setenta y cinco) cuotas de \$ 1.000 (pesos un mil) cada una, o sea setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000). El capital y su aumento se integran el 100% (cien por ciento) en bienes.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de marzo de cada año.

Administración: La Gerencia estará a cargo del Sr. Daniel Osvaldo Ormaza.

Fiscalización: A cargo de todos los socios

\$ 53 220439 En. 22

DON RAMON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DON RAMON S.A. s/Inscripción de Directorio, Expte. 3660/2013 ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que:

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de Abril de 2012, se ha procedido a la designación de un nuevo directorio que se constituye: Presidente: Camats Osvaldo, D.N.I. 6.139.331, C.U.I.T. 20-06139331-6

Directora Suplente: Camats Mirna del Luján, D.N.I. 22.779.670, C.U.I.T. 27-22779670-2.

Asimismo se hace saber que se determinó como domicilio especial Art. 256 Ley 19550 de los directores en Cortada Palacios N° 480 de Máximo Paz para el Sr. Osvaldo Camats y en Ituzaingo 567 de la misma ciudad para Mirna del Luján Camats.

Por Acta N° 19 de Directorio celebrada el 30 de Marzo de 2007, se ha resuelto constituir en Ituzaingo N° 572 de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, la nueva sede social.

\$ 45 220440 En. 22

RESICOM INGENIERIA

AMBIENTAL S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, a los 7 días del mes de Enero del año dos mil catorce, se reúnen el señor Angel Marcelo Valderrey, nacido el 1 de noviembre de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.840.448, C.U.I.T. N°

20-12840448-2, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Graciela Alicia Leiva, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Formosa 949 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe y la señora Graciela Alicia Leiva, nacida el 29 de mayo de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.658.083, C.U.I.T. N° 27-14658083-7, argentina, casada en primeras nupcias con el señor Angel Marcelo Valderrey, de profesión comerciante, con domicilio en la calle La Pampa 440 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, se declaran únicos socios de la firma "RESICOM INGENIERIA AMBIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 14 de enero de 1999, en Contratos, al Tomo 150, Folio 652, N° 72 y modificaciones.

La sociedad tiene una duración hasta el 14 de Enero de 2029; acuerdan inscribir y ratificar el contenido del Acta de Designación de Socio Gerente: A- Designación de Gerente: Conforme la cláusula sexta del Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 14 de Enero de 1999, en Contratos, al Tomo 150, Folio 652, N° 72 y Modificaciones, se resuelve por unanimidad designar, ratificar y reelegir como socio gerente, para los ejercicios 2014 y 2015, al señor Angel Marcelo Valderrey, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula anteriormente mencionada.- En prueba de conformidad del presente escrito y de aceptación de cargo, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

§ 64 220424 En. 22

RESIPEL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Mannocchi, Sergio Gustavo, D.N.I. 12.480.373, vende cuatro mil quinientas cuotas de capital a: Olivera, Félix Gabriel, D.N.I. 22.075.716 tres mil cuotas de capital y a Savanco Gustavo Gabriel, D.N.I. 14.155.231 mil quinientas cuotas de capital Nocelli, Néstor Osvaldo, D.N.I. 14.521.039, vende cuatro mil quinientas cuotas de capital a: Quiñones Fuertes, Rodrigo Leonardo D.N.I. 27.596.221 tres mil cuotas de capital y a Montrasi Constanza, D.N.I. 34.557.626 mil quinientos cuotas de capital.

De esta manera el capital de Resipel S.R.L. quedo conformado de lo siguiente manera; Mannochi, Sergio Gustavo posee mil quinientas cuotas de capital, Nocelli, Néstor Osvaldo posee mil quinientas cuotas de capital. Olivera Félix Gabriel posee tres mil cuotas de capital. Quiñones Fuertes Rodrigo Leonardo posee tres mil cuotas de capital, Savanco Gustavo Gabriel posee mil quinientos cuotas de capital y Montrasi Constanza posee mil quinientas cuotas

La cesión se realizó en la ciudad de Rosario a los cuatro días del mes de octubre del 2013 ratificado con fecha 14 de Enero de 2014

§ 45 220430 En. 22

ESTABLECIMIENTO LA

ESMERALDA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó, con motivo de la prórroga del plazo de duración y adecuación del capital social de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "ESTABLECIMIENTO LA ESMERALDA S.R.L.", la siguiente publicación de edictos:

Fecha de Instrumento: 13 días del mes de Noviembre de 2013.

§ 45 220426 En. 22